

COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V. S.A

RUC 1291724740001
Ventanas - Los Rios - Ecuador
Telf. 05291-790 - Cel. 0989512754

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
VENTANAS CTV S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2017.

En el cantón Ventanas, a los siete días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las 18:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Asaad Ilucarán y Seis de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía De Taxis Ventanas C.T.V. S.A, con la asistencia del Señor Edgar Estuardo Calero Lara en su calidad de Presidente de la compañía, el Señor Guillermo Genaro Guerra Duque en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Taxis Ventanas C.T.V S.A el señor Presidente, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

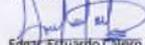
PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los balances del periodo fiscal 2016

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2016

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 19:35 horas con treinta y cinco minutos.


Edgar Estuardo Calero Lara
Presidente de la Junta


Guillermo Genaro Guerra Duque
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo Certifico.- Ventanas 07 de Febrero del 2017.